



NACIONES UNIDAS



Distr.
LIMITADA
LC/MDM.55/4
13 de septiembre de 2017
ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA 55ª REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Santiago, 25 y 26 de mayo de 2017

ÍNDICE

| | | <i>Párrafo</i> | <i>Página</i> |
|---------|---|----------------|---------------|
| A. | ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS | 1-9 | 3 |
| | Lugar y fecha de la Reunión..... | 1 | 3 |
| | Asistencia | 2-8 | 3 |
| | Presidencia | 9 | 4 |
| B. | TEMARIO..... | 10 | 4 |
| C. | DESARROLLO DE LA REUNIÓN | 11-55 | 5 |
| Anexo 1 | Acuerdos..... | - | 15 |
| Anexo 2 | Lista de participantes..... | - | 18 |

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la Reunión

1. La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebró su 55ª Reunión el 25 y 26 de mayo de 2017 en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago.

Asistencia¹

2. Participaron en la Reunión representantes de los siguientes miembros de la Mesa Directiva: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Panamá, República Dominicana, Suriname y Uruguay.

3. Participaron además representantes de los siguientes países miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Colombia, Francia, Guatemala, Nicaragua, Noruega y Paraguay.

4. De la Secretaría de las Naciones Unidas estuvo representada la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH).

5. Asistieron también representantes de los siguientes programas, fondos y organismos de las Naciones Unidas: la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

6. Estuvieron representados asimismo los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

7. La Reunión contó, además, con la participación de las siguientes organizaciones intergubernamentales: ParlAmericas y la Unión Europea.

8. Asistieron también representantes de organizaciones no gubernamentales y otros invitados especiales.

¹ Véase el anexo 2.

Presidencia

9. La Mesa, elegida en la XIII Conferencia Regional, quedó constituida de la siguiente manera:

Presidencia: Uruguay

Vicepresidencias: Antigua y Barbuda, Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Suriname.

B. TEMARIO

10. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario:

1. Aprobación del temario provisional
2. Informe de la Secretaría sobre las actividades realizadas desde la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Montevideo, 25 a 28 de octubre de 2016)
3. Informe sobre los resultados de la Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible (Ciudad de México, 26 a 28 de abril de 2017)
4. Informes de los países sobre la puesta en marcha de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, priorizando el área de la autonomía económica de las mujeres
5. Presentación del estudio del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe *Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe: mapas de ruta para el desarrollo*
6. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas
7. Panel sobre educación técnico-profesional e inserción laboral de las mujeres jóvenes
8. Otros asuntos
9. Aprobación de los acuerdos

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

11. En la sesión inaugural, hicieron uso de la palabra Raúl García-Buchaca, Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y Mariella Mazzotti, Directora del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) del Uruguay, en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

12. Tras dar la bienvenida a las participantes, el Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas de la CEPAL manifestó que para el cumplimiento de una agenda de desarrollo sostenible era imperativo situar a la igualdad de género, la autonomía y los derechos de las mujeres en el centro de las políticas para el cambio estructural progresivo, y para ello era necesario profundizar el trabajo articulado entre los mecanismos para el adelanto de las mujeres, los ministerios de planificación y sectoriales, los organismos descentralizados y la sociedad civil. Afirmó que en la Reunión de la Mesa Directiva que se celebraba se presentarían estudios y análisis recientes de la División de Asuntos de Género de la CEPAL que contribuían a la implementación de la Estrategia de Montevideo y al cumplimiento de la Agenda Regional de Género y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y que los debates y deliberaciones que se llevarían a cabo permitirían responder de forma articulada al contexto regional y global imperante marcado por la incertidumbre, así como redoblar los esfuerzos para avanzar hacia la autonomía de las mujeres en América Latina y el Caribe y la garantía de sus derechos.

13. La Directora del Instituto Nacional de las Mujeres del Uruguay hizo referencia al clima de incertidumbre respecto de las democracias de América Latina, debido a las situaciones de inestabilidad política y los procesos de estancamiento o recesión existentes, y reafirmó que sin democracia no había desarrollo sostenible y que sin la participación activa de las mujeres no era posible ni el desarrollo ni la democracia. Señaló, además, que los procesos de avance en materia de género debían integrarse en los planes de desarrollo de los países de la región. En 2017 se celebraría en Montevideo la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe y era preciso que la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe elaborara una propuesta para integrar sus desafíos y avances a los temas que se abordaran en aquella Conferencia, evitándose así la duplicidad en las labores. Subrayó que América Latina y el Caribe era un continente donde la desigualdad y la vulneración de los derechos afectaban en particular a las mujeres y las niñas, y donde la infantilización de la pobreza iba de la mano de la feminización de la pobreza, temas que habían sido objeto de estudio de la División de Asuntos de Género de la CEPAL.

14. A continuación, la Directora del Instituto Nacional de las Mujeres del Uruguay, en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, sometió a la consideración de la Mesa Directiva el temario provisional, que fue aprobado con un cambio de orden en el tratamiento de los puntos 6 y 7.

Informe de la Secretaría sobre las actividades realizadas desde la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Montevideo, 25 a 28 de octubre de 2016) (punto 2 del temario)

15. La Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL informó sobre las actividades llevadas a cabo desde la XIII Conferencia Regional, celebrada en Montevideo en octubre de 2016. Se refirió al trabajo realizado para la transversalización de la perspectiva de género en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la puesta en marcha de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030. También dio cuenta del

procesamiento de información estadística sobre uso del tiempo a nivel regional y la asistencia técnica prestada a los países de la región en esta materia. Se refirió a las áreas prioritarias de investigación y acción en el ámbito de la educación técnico-profesional, la autonomía económica y las políticas de cuidado en las ciudades y la reforma de los sistemas de pensiones de América Latina y el Caribe. Informó que el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe estaba en proceso de actualización de sus indicadores y su repositorio de leyes. Además, destacó que la División de Asuntos de Género de la CEPAL continuaba realizando capacitación a distancia y fortaleciendo el proceso de transversalización de género en la CEPAL y el trabajo interinstitucional con otros organismos internacionales.

16. A continuación, la representante de México, en su calidad de Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, se refirió a los avances del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Género en el marco de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL. Resaltó la oportunidad que presentaban la Agenda Regional de Género y los ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para la generación e integración de estadísticas de género y para que estas se incluyeran en los planes y programas de desarrollo estadístico de cada país, dada la convergencia entre ambas agendas propiciada por la alineación de la Estrategia de Montevideo con los ODS. Mencionó las ventajas de desarrollar indicadores que reflejaran la complementación de la Agenda de Población y Desarrollo con la Agenda Regional de Género para avanzar más rápido y de forma más sólida en la garantía de los derechos de las mujeres y las niñas. Para finalizar, resaltó la importancia de trabajar en el fortalecimiento de la cooperación regional y triangular con vistas a homogeneizar la producción de información de forma que permitiera formular políticas públicas más focalizadas, eficientes y efectivas para el adelanto de las mujeres.

17. Seguidamente, el Oficial de Asuntos Económicos de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL presentó los principales hallazgos contenidos en el documento sobre transversalización del enfoque de género en las políticas públicas frente al cambio climático en América Latina realizado por dicha División. Hizo referencia a la adopción de la perspectiva de género en políticas públicas sectoriales sobre cambio climático, así como en iniciativas intersectoriales en cinco países de la región. Resaltó como desafío la importancia de seguir avanzando en la generación de conocimiento y en la asignación de recursos para fortalecer la perspectiva de género a la hora de abordar este fenómeno.

Informe sobre los resultados de la Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible (Ciudad de México, 26 a 28 de abril de 2017) (punto 3 del temario)

18. El Oficial a Cargo de la Oficina del Secretario de la CEPAL informó sobre los resultados de la Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Ciudad de México del 26 al 28 de abril de 2017. La Reunión propició oportunidades de cooperación regional y de aprendizaje entre pares. Destacó la amplia convocatoria que esta había tenido: más de 700 asistentes, representantes de 31 países y una amplia participación de la sociedad civil, el sector académico y el sector privado, además de organismos intergubernamentales y del sistema de las Naciones Unidas. En la Reunión, los Presidentes de los órganos subsidiarios de la CEPAL y de otras reuniones intergubernamentales dialogaron acerca de sus contribuciones a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de las sinergias y complementariedades que se podrían fomentar.

19. A continuación, se refirió al *Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*², presentado por la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL. Mencionó que en el documento se analizaban las instituciones existentes en la región para la implementación de la Agenda 2030, así como la arquitectura institucional para la medición y el seguimiento de esta Agenda, y se presentaba un diagnóstico de las capacidades estadísticas nacionales para la producción de indicadores de los ODS para la región.

² LC/L.4268(FDS.1/3)/Rev.1.

20. Finalmente, hizo referencia a las conclusiones y recomendaciones acordadas a nivel intergubernamental en las que, entre otros, los países subrayaron que la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas contribuiría de manera crucial al progreso en el cumplimiento de todos los ODS y de sus metas, y que la protección y la plena realización de sus derechos humanos eran esenciales para alcanzar un crecimiento económico sostenido y un desarrollo sostenible que fueran además inclusivos e igualitarios, y a este respecto recomendaron una mayor integración del enfoque de género en las políticas y estrategias nacionales de desarrollo sostenible.

21. La representante de Costa Rica, en su calidad de Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer, manifestó que el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible constituía una oportunidad para incidir en todos los ODS desde la Agenda Regional de Género. Destacó la importancia de considerar el contexto internacional y regional para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, marcado por la desaceleración de las economías, brechas en materia laboral y comercial como resultado de la globalización financiera, el cambio climático, los conflictos migratorios, la violencia, en especial la violencia contra las mujeres, y el avance de una agenda conservadora que suponía nuevos riesgos de retroceso. Planteó como desafíos para las políticas públicas la necesidad de diseñarlas desde un enfoque de interseccionalidad y de género, de asegurar una asignación presupuestaria suficiente y de reforzar las alianzas con diferentes actores dentro del Estado y con organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

Informes de los países sobre la puesta en marcha de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, priorizando el área de la autonomía económica de las mujeres (punto 4 del temario)

22. La representante de la Argentina destacó la incorporación de las políticas de género dentro de los objetivos de gobierno establecidos en 2016, que estaban vinculados a los ODS y que contemplaban la igualdad de género de forma transversal. Hizo hincapié en el aumento del presupuesto para el Consejo Nacional de las Mujeres y señaló que el presupuesto incluía una partida para la implementación del Plan de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (2017-2019). A su vez, resaltó la existencia de instancias para la igualdad de género tanto en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial como a nivel local. Finalmente, hizo referencia al trabajo conjunto con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) para el fortalecimiento del sistema estadístico nacional con perspectiva de género y el relanzamiento del registro único de casos de violencia contra las mujeres.

23. La representante de Colombia indicó que se había difundido la Estrategia de Montevideo en los espacios interinstitucionales y que bajo la coordinación de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y el Ministerio del Trabajo se había avanzado en la formulación e implementación de medidas en el área de la autonomía económica de las mujeres. Destacó la creación de la Subcomisión de Género de la Comisión Permanente de Políticas Salariales y Laborales, integrada por los gremios, las centrales sindicales y el gobierno nacional, y la formación de un importante número de mujeres en habilidades no tradicionales a través del Programa de Rutas Integrales de Empleo Rural y Urbano para las Víctimas del Conflicto Armado. Para finalizar, planteó que estas acciones se articulaban con la Agenda 2030 en el marco de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Alistamiento y Efectiva Implementación de la Agenda de Desarrollo Post-2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y que el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) preveía aprobar un documento que estableciera las metas e indicadores nacionales para la implementación por parte del Gobierno.

24. La representante de Costa Rica se centró en los avances de la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género (PIEG) (2007-2017), cuyos objetivos abordaban los nudos estructurales de la Estrategia de Montevideo, y destacó la realización de una encuesta nacional de uso del tiempo en 2017. Hizo referencia a los avances en la incorporación de la perspectiva de género en las estrategias de desarrollo rural territorial, en la oferta curricular de ciencia y tecnología y en el trabajo con el Ministerio de Ambiente y Energía. Con relación al marco normativo, se refirió al proceso de elaboración de la norma nacional sobre aborto terapéutico y a la incorporación de la salud sexual y reproductiva en la Norma Nacional para la Atención Integral de la Salud de las Personas Adolescentes, mediante el Componente de Salud Sexual y Salud Reproductiva. Para finalizar, detalló tres desafíos centrales: la coordinación interinstitucional, la medición y evaluación de impacto y la incorporación del enfoque de derechos humanos en áreas no tradicionales.

25. La representante de El Salvador subrayó que el Plan Nacional de Igualdad 2016-2020 estaba vinculado con los ODS y con el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 del país. Indicó que en la adaptación de la Estrategia de Montevideo se priorizaron los siguientes lineamientos transversales: la armonización de la normativa, el sistema de planificación de políticas, los presupuestos y el gasto público con perspectiva de género, la cultura institucional, la erradicación del sexismo en las comunicaciones y la formación de servidoras y servidores públicos. Destacó la creación de instancias de género en diferentes sectores del Estado, el incremento de las unidades de atención a víctimas de violencia y la formación de líderes que realizarían auditorías sociales. Destacó el trabajo colaborativo con la CEPAL y los Gobiernos de México y el Uruguay para la elaboración de la política de corresponsabilidad social de los cuidados.

26. La representante de México comenzó su intervención reflexionando sobre el desafío que suponía la influencia de grupos conservadores en las instituciones públicas y partidos políticos e instó a aunar esfuerzos en defensa de los avances obtenidos en igualdad de género y garantía de derechos. A continuación, mencionó las acciones de difusión de la Estrategia de Montevideo realizadas en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y en los diferentes niveles del gobierno. Presentó las etapas del proceso de cumplimiento de la Estrategia de Montevideo, que comprendían el diagnóstico, la identificación de actividades de responsabilidad de las instituciones implicadas, la solicitud de información a las diferentes instancias, el seguimiento de las actividades y la elaboración de un informe de cumplimiento que serviría para la planificación y presupuestación en 2018. Destacó que el presupuesto de 2018 contemplaría la financiación de los ODS y que habían trabajado con técnicos y encargados de la toma de decisiones políticas en la transversalización de la perspectiva de género. Se refirió a las medidas de la Estrategia de Montevideo que estaban siendo abordadas en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018³ y propuso a la Mesa la conformación de un grupo para la operacionalización de las medidas de la Estrategia que debían cumplirse en articulación con otros países y con el apoyo de la CEPAL.

27. La representante de Chile resaltó la jerarquización de la institucionalidad que había implicado la creación del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. Destacó los avances normativos para la autonomía económica y en la toma de decisiones de las mujeres y se refirió a la tramitación del proyecto de ley sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y la despenalización del aborto en tres causales. Para finalizar, mencionó el proceso de elaboración del plan nacional de igualdad de género para el período 2018-2030 en el marco de los ODS. Señaló el carácter participativo, transformador y movilizador de este plan nacional de igualdad, que pretendía articular las políticas públicas para superar las brechas de desigualdad que afrontaban las mujeres en su diversidad. Mencionó los cuatro ejes temáticos del plan y reconoció el apoyo de la CEPAL en su diseño metodológico.

³ Al respecto, destacó que en México aproximadamente el 51% de las medidas de la Estrategia de Montevideo estaban siendo abordadas por el PROIGUALDAD; el 11%, por otros programas o actividades; el 18% aún no se habían tratado, y el 20% se consideraban de cumplimiento conjunto con la CEPAL.

28. La representante de Panamá informó sobre la participación del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) en el proceso de elaboración de indicadores de los ODS desde una perspectiva de género. Destacó que la herramienta de la CEPAL que clasificaba las metas de los ODS —entre explícitas, implícitas y las que creaban condiciones para la igualdad de género y los derechos de las mujeres— había contribuido a guiar el proceso. Mencionó cambios en los marcos normativos y en la reglamentación de leyes que favorecían la eficiencia de la actuación de las entidades responsables de la igualdad de género y la garantía de los derechos de las mujeres. Destacó el fortalecimiento de la presencia del INAMU en el territorio y el incremento del presupuesto y del personal calificado para la atención a las mujeres víctimas de violencia de género. Finalmente, mencionó el acuerdo con el Gobierno de México para generar capacidades a fin de producir la encuesta de uso del tiempo y mejorar la calidad de los datos estadísticos en el país.

29. La representante de la República Dominicana resaltó el proceso de transversalización de la perspectiva de género en la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Dio cuenta del trabajo de asesoría a la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) para que la reforma presupuestaria contara con instrumentos claves de planificación y presupuestarios sensibles al género. Anunció la realización de una actividad de lanzamiento del ODS 5 (Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas) en el marco de la Estrategia de Montevideo y del cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer para la que solicitaba el apoyo técnico de la CEPAL. Destacó el número de oficinas de equidad de género que existían en el gobierno central y la ampliación a los gobiernos locales, la capacitación al funcionariado sobre presupuesto sensible al género y la creación de la Escuela de Igualdad. Hizo mención de la media sanción del proyecto de ley integral sobre la violencia intrafamiliar y de género y de los esfuerzos para tipificar el feminicidio y despenalizar el aborto por tres causales en el proceso de reforma del Código Penal. En cuanto a los sistemas de información y seguimiento, señaló que el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2007-2017 se encontraba en proceso de evaluación para planificar una tercera etapa y las acciones para la implementación del Observatorio de Políticas de Igualdad de la República Dominicana, proceso en el que esperaban contar con la colaboración y experiencia del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

30. La representante de Suriname hizo referencia al proceso de preparación de la Política Nacional de Género 2017-2021, llevado a cabo en colaboración con actores del Gobierno y organizaciones no gubernamentales. Agregó que habían identificado cinco áreas críticas que incluir en esta política: educación y capacitación; trabajo, ingreso y mitigación de la pobreza; violencia; salud, y toma de decisiones. Además, destacó el fortalecimiento de la institucionalidad de la Oficina Nacional de Políticas de Género mediante la capacitación y la incorporación de más recursos humanos. Mencionó el proyecto “Train the trainers in gender” para la capacitación de funcionarios públicos en igualdad de género y la incorporación de módulos sobre género en su formación. Señaló que se había implementado el modelo de indicadores de igualdad de género de la Comunidad del Caribe (CARICOM) en colaboración con la CARICOM y ONU-Mujeres, con el objetivo de lograr la igualdad de género en dicha Comunidad y contribuir a la formulación de políticas y programas nacionales basados en consideraciones de género. Agregó que habían identificado cinco áreas para el desarrollo de indicadores de género: la actividad económica, la educación, la salud, la participación y los derechos humanos. Finalmente, entre los desafíos de la implementación señaló el apoyo todavía insuficiente para la transversalización de género en el Estado, la falta de información desagregada por sexo y la escasez de recursos financieros.

31. La representante del Uruguay se refirió a las acciones realizadas de cara a la difusión de la Estrategia de Montevideo, tales como su presentación frente a las autoridades, representantes de la sociedad civil y medios de comunicación y ante el Consejo Nacional de Género. Subrayó que, a fin de facilitar el cumplimiento de la Estrategia de Montevideo, el Consejo Nacional de Género había decidido diseñar una estrategia nacional para la igualdad. En este marco, se había conformado un grupo de trabajo para la elaboración participativa e interinstitucional de la estrategia nacional. Por otro lado, destacó avances normativos como la media sanción de la figura jurídica del femicidio en el Parlamento y la presentación del proyecto de ley integral de violencia basada en género. También destacó la creación del Plan de Acción 2016-2019 por una Vida Libre de Violencia de Género y el fortalecimiento del sistema interinstitucional de respuesta a la violencia basada en el género. Finalmente, como forma de promover el efectivo cumplimiento de la ley de interrupción del embarazo, hizo referencia a la elaboración por parte del Ministerio de Salud Pública de la “Guía técnica para la interrupción voluntaria del embarazo (IVE)”.

32. La representante de Honduras puso a disposición de la Mesa su informe nacional para que fuera difundido en línea.

33. La representante del Brasil repasó el marco normativo para la igualdad de género vigente en el país y mencionó la aprobación de la Ley núm. 13434 de 2017, que prohibía el uso de esposas en presas embarazadas durante actos médicos y hospitalarios previos al parto y en el puerperio. Presentó las instancias encargadas de las políticas de género a nivel nacional, estadual, distrital y municipal y destacó la creación de Centros de Atención para las mujeres en regiones de frontera con países limítrofes, así como la inauguración del Espacio de la Mujer Brasileña en el Consulado General del Brasil en Boston (Estados Unidos). En cuanto al fortalecimiento de capacidades, hizo mención a diferentes actividades de sensibilización, a la reactivación de los Comités de Género de los diferentes ministerios y al proceso de construcción entre instituciones públicas y privadas de la Red Brasil Mujer, a fin de trabajar de forma integrada, optimizando tiempo y recursos. A continuación, destacó los dispositivos de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas que constituían el Observatorio de Igualdad de Género del Brasil, el Plan Nacional de Políticas para las Mujeres, el Plan Nacional de Seguridad Pública (que incluía un eje para el combate contra el feminicidio y la violencia) y la Cámara Técnica para el Enfrentamiento de la Violencia de Género contra la Mujer.

34. La representante de Cuba hizo referencia a la aplicación y el procesamiento de la información de una encuesta de igualdad que incluía un módulo sobre violencia y otro sobre uso del tiempo y su importancia para la toma de decisiones. Destacó avances normativos en prestaciones, licencias y deducciones tributarias que fomentaban la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en el trabajo de cuidado y una mayor incorporación de las mujeres al mercado laboral. Se refirió asimismo a la realización de campañas de sensibilización dirigidas a policías, jueces y fiscales con el objetivo de evitar sesgos de discriminación de género en su actuación. Hizo mención del trabajo conjunto llevado a cabo con el Ministerio de la Agricultura para promover las oportunidades económicas de las mujeres rurales, así como de los programas de generación de capacidades para mujeres sobre las nuevas formas de gestión que se estaban implementando en el país en el marco de la actualización del modelo económico. Finalmente, subrayó que la implementación de la Estrategia de Montevideo requería incorporar otros compromisos de forma coherente para promover una acción transformadora hacia 2030.

35. La representante del Paraguay informó sobre los avances normativos en relación con los derechos de las mujeres rurales, el apoyo a la lactancia materna y la protección integral de las mujeres contra la violencia. Señaló que la incorporación de la perspectiva de género en el Plan Nacional de Desarrollo 2030 había permitido construir metas e indicadores de género y fortalecer los mecanismos de articulación institucional. En este sentido, destacó el establecimiento de mesas técnicas de género en las áreas de

planificación nacional, violencia, combate a la trata, salud, agricultura y políticas de cuidado. Agradeció las reflexiones de los países sobre la implementación de los planes de igualdad y compartió que se encontraban en proceso de formular el cuarto plan de igualdad del Paraguay. Para finalizar, invitó a los presentes a participar en la Segunda Conferencia Regional de Mujeres Rurales de América Latina y el Caribe, que se realizaría los días 28 y 29 de septiembre de 2017 en Asunción.

36. La Presidencia de la Mesa Directiva subrayó cuatro elementos: la importancia de elaborar indicadores sobre los nudos estructurales de la desigualdad de género, la necesidad de definir una estrategia para hacer frente a las posiciones conservadoras vinculadas a la “ideología de género”, la importancia de fortalecer las alianzas y la capacidad de negociación de los mecanismos para el adelanto de las mujeres y, por último, la necesidad de impulsar medidas articuladas como región y de fomentar la cooperación técnica para avanzar en su concreción.

37. La representante de la República Dominicana solicitó incorporar en los acuerdos de la Reunión el compromiso de integrar la Estrategia de Montevideo en el cumplimiento de los ODS. Asimismo, propuso establecer metas, indicadores y un cronograma de implementación para las diferentes entidades y poderes del Estado y llamó a realizar evaluaciones para medir el impacto en el mediano y largo plazo.

Presentación del estudio del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe *Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe: mapas de ruta para el desarrollo* (punto 5 del temario)

38. La coordinadora del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe presentó el estudio *Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe: mapas de ruta para el desarrollo*, en el que se hacía una revisión de los planes de igualdad de género y se analizaban la incorporación de la igualdad de género en las estrategias de desarrollo y su visibilidad en los presupuestos del gobierno central de los países de América Latina y el Caribe. Señaló que el análisis realizado permitía identificar los enfoques conceptuales presentes en los planes, los criterios que aportaban a la transversalidad de género y a la innovación en la gestión pública y las responsabilidades asignadas a los distintos actores estatales. Finalmente, destacó que el estudio ofrecía información a los mecanismos para el adelanto de las mujeres para potenciar la coordinación interinstitucional a la hora de elaborar los futuros instrumentos de planificación de género.

39. En la discusión que siguió, las representantes de los Gobiernos de Chile, México y Panamá manifestaron la importancia de que los planes contaran con metas específicas e indicadores que permitieran el monitoreo y la evaluación de su cumplimiento. Las representantes de Costa Rica, El Salvador, la República Dominicana y el Uruguay reflexionaron sobre la necesidad de avanzar en el diseño de indicadores cualitativos que pudieran dar cuenta de las nuevas manifestaciones de la violencia de género, sus expresiones en los ámbitos públicos y privados y sus vínculos con fenómenos como el crimen organizado, así como de propiciar nuevos abordajes que permitieran enfrentar dicha problemática de forma estructural.

40. Varias representantes de los países señalaron la centralidad del trabajo intersectorial y de continuar los esfuerzos para la integración de los planes de igualdad de género en los planes de desarrollo nacionales. La representante de Cuba hizo mención al Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la Conferencia de Beijing, que había tenido impactos en la mejora de la situación de las mujeres, mientras que la representante de México sugirió analizar los planes de igualdad a nivel subnacional. La representante de Chile manifestó la importancia de incorporar en las próximas rondas censales el concepto ampliado de trabajo acordado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de visibilizar el trabajo no remunerado y de cuidados que realizan las mujeres en los hogares y su aporte a la economía y al desarrollo de los países.

41. A modo de conclusión, la Directora de la División de Asuntos de Género reafirmó la importancia de acompañar los planes de igualdad con indicadores de base que permitieran medir cómo se habían erosionando los nudos estructurales de la desigualdad de género, así como de fomentar la articulación de los planes de igualdad con los planes de desarrollo sostenible en el marco de la Agenda 2030.

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas (punto 6 del temario)

42. La Directora del Instituto Nacional de las Mujeres del Uruguay, en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, recordó que en la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Santo Domingo en 2013, los Gobiernos de América Latina y el Caribe habían manifestado su voluntad de estudiar la posibilidad de crear un fondo regional destinado a la igualdad entre los géneros y al diálogo intercultural. Posteriormente, en el párrafo 10 de la resolución 6(XIII) aprobada en la XIII Conferencia Regional, los países habían ratificado este compromiso. Asimismo, señaló que en el marco de la XIII Conferencia se había realizado la Primera Reunión del Grupo de Trabajo sobre el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas, con la presencia de varias Ministras y autoridades de los mecanismos para el adelanto de las mujeres. En dicha ocasión se habían revisado los antecedentes previos, las limitaciones y las oportunidades existentes en las instituciones internacionales de la región, y las autoridades presentes habían reafirmado la voluntad de sus países de implementar este fondo y abrir a otros países la participación en el Grupo de Trabajo.

43. Señaló asimismo que en la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo, celebrada en marzo de 2017 en el marco del 61º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, se había acordado proponer a consideración de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en su 55ª Reunión que el fondo tuviera un carácter regional (se apoyarían proyectos subregionales y, eventualmente, binacionales), que fuera administrado por los Gobiernos, que se creara un comité especial con carácter resolutivo que contara con representación de organizaciones de mujeres y feministas y que se apoyaran proyectos relacionados con la Agenda Regional de Género y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Además, se refirió a la organización de una estructura administrativa y financiera, a la posibilidad de contar con el apoyo de ONU-Mujeres y a las estrategias para promover la financiación del fondo.

44. A continuación, la representante de ONU-Mujeres hizo una breve presentación de los modelos de administración de los fondos que gestionaba la Entidad y los pilares y criterios con los que trabajaba y reiteró su disposición para participar en la administración del futuro fondo regional de apoyo a organizaciones y movimientos de mujeres y feministas.

45. En el debate que siguió, las delegaciones consideraron que la iniciativa representaba una oportunidad ante la carencia y dificultad de financiamiento que enfrentaban las organizaciones y movimientos de mujeres y feministas, y que permitiría su fortalecimiento. Las y los representantes de los países hicieron hincapié en la necesidad de que se definieran criterios de selección, participación, inclusión, eficacia y transparencia. Se plantearon interrogantes referidos al funcionamiento del fondo en términos de mecanismos de transferencias, procedimientos, fuentes y estrategias de financiamiento y participación de las organizaciones de base y locales, universidades y agencias de cooperación internacional. Ante la propuesta de la Presidenta de la Mesa Directiva, El Salvador aceptó unirse al Grupo de Trabajo. La representante de México se ofreció a elaborar un borrador sobre el funcionamiento del fondo y hacerlo circular entre los países y las organizaciones de la sociedad civil para que realizaran comentarios con la finalidad de contar con un documento base que discutir en la próxima Mesa Directiva. Por su parte, la representante de la organización de la sociedad civil Articulación Feminista Marcosur

(AFM) recalcó la importancia del financiamiento de las organizaciones feministas y de mujeres y sugirió que el fondo fuera autónomo, con participación igualitaria entre las organizaciones feministas y de mujeres y los Gobiernos.

46. Finalmente, sobre la base de los diferentes comentarios, la Presidenta de la Mesa Directiva propuso como hoja de ruta la preparación de un documento preliminar a cargo del Gobierno de México, la organización de reuniones virtuales entre los países del Grupo de Trabajo y representantes de organizaciones de mujeres y feministas y su inclusión en el temario de la 56ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Panel sobre educación técnico-profesional e inserción laboral de las mujeres jóvenes (punto 7 del temario)

47. El panel fue moderado por Janet Camilo, Ministra de la Mujer de la República Dominicana. En él participaron Beate Stjør, Embajadora de Noruega en Chile; Leandro Sepúlveda, Investigador de la Universidad Alberto Hurtado de Chile y Consultor de la CEPAL; Cristina Bloj, Investigadora de la Universidad Nacional de Rosario de la Argentina y Consultora de la CEPAL; Ana Buquet, Directora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Consultora de la CEPAL; Marcela Arellano, Secretaria Ejecutiva de Educación Técnico Profesional del Ministerio de Educación de Chile, y Lidia Arthur Brito, Directora de la Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe.

48. La Embajadora de Noruega en Chile destacó la inserción laboral de las mujeres como un componente clave para el desarrollo económico y social. Hizo referencia al papel de la educación técnico-profesional como facilitadora de la igualdad, habida cuenta de la valoración de las cualificaciones técnicas en el mercado laboral. Describió que el modelo noruego de provisión de educación técnico-profesional promovía una sinergia entre el sector educativo y el laboral y había producido buenos resultados en términos académicos y de inserción laboral. Reconoció la segmentación de género del mercado de trabajo y reafirmó el potencial de la educación técnico-profesional para lograr la igualdad de género, mejorar la inserción laboral y disminuir la brecha salarial. Finalmente, señaló la importancia de diseñar planes educativos que tuvieran en cuenta los cambios laborales de los próximos años.

49. El Investigador de la Universidad Alberto Hurtado de Chile describió la situación regional de la educación técnico-profesional y remarcó la heterogeneidad de los sistemas y la dispersión de datos estadísticos que dificultaban las comparaciones. Señaló que en la configuración de un modelo de educación técnico-profesional había existido tensión entre una orientación definida por la demanda del sector productivo y una orientación socioeducativa según las capacidades y necesidades del sujeto. Subrayó la importancia de que se discutiera el sentido de la educación técnico-profesional y su abordaje en la región, teniendo en cuenta la composición socioeconómica de la matrícula. Se refirió a la segregación por género en el desarrollo de las especialidades y a la necesidad de políticas que consideraran una mayor participación femenina en carreras masculinas, la formación en igualdad de género de los agentes educativos, el acompañamiento de las trayectorias y la vinculación entre los actores educativos y los productivo-laborales.

50. La Investigadora de la Universidad Nacional de Rosario de la Argentina presentó un estudio de caso sobre trayectorias educativas y laborales de mujeres en el que observó que los sesgos de género estaban presentes en la segregación de las carreras, la división de tareas basada en habilidades “naturales”, la contratación para las prácticas, la comunicación visual y los contenidos de los programas de formación. Sobre los actores, el estudio reveló una participación mayoritaria de hombres en todos los niveles: estudiantes, docentes y directivos. Señaló como recomendaciones de políticas públicas el desarrollo de capacidades duras y blandas, la disminución de la brecha entre formación y empleo, la implementación de

un sistema de becas para todo el período formativo y un sistema de evaluación. También recomendó medidas destinadas a aumentar la participación femenina (en particular facilitando el acceso de mujeres de bajos recursos) y a impulsar una ley de conciliación entre trabajo no remunerado y remunerado.

51. La Directora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM expuso los resultados del estudio de caso realizado en México. Caracterizó la educación técnico-profesional como una modalidad que ha sido desprestigiada y desatendida por las políticas de igualdad. Señaló que las trayectorias de las mujeres estaban marcadas por los prejuicios acerca de su fuerza física, por la influencia del entorno familiar en sus decisiones y por una percepción de insatisfacción y de elección no autónoma. Recalcó la falta de reconocimiento de situaciones discriminatorias de género por parte de las mujeres y planteó la necesidad de abordar el papel de las familias. Recomendó orientar las políticas públicas hacia la incorporación de contenidos de género en los programas, la sensibilización y el establecimiento de convenios con el sector productivo para propiciar la experiencia laboral y la inserción de las mujeres.

52. La representante del Ministerio de Educación de Chile se centró en el proceso de reforma educativa de Chile y en la oportunidad que constituía para contemplar la educación técnico-profesional y los desafíos de inclusión que implicaban las transformaciones del mundo laboral producto de la tecnología. Observó la segregación de carreras por género, el desacople entre educación y empleo y la resistencia de algunos sectores empresariales a contratar mujeres. Recordó que la política educativa debía valorar la carrera profesional técnica, ahondar en los factores que incidían en la elección de profesión y contemplar las tareas de cuidado en el diseño de los tiempos y programas educativos.

53. La Directora de la Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe sugirió trabajar en la compatibilidad del sistema de educación técnico-profesional de nivel medio con el de nivel superior para posibilitar la movilidad. Reflexionó sobre la importancia de impartir una educación que permitiera desarrollar emprendimientos y que estableciera una retroalimentación constante con las empresas, y recomendó que se abordaran los prejuicios de género en el ámbito de las familias.

Sesión de clausura

54. Tras las palabras de agradecimiento de la Directora del Instituto Nacional de las Mujeres del Uruguay en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, la Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL afirmó que la Reunión había permitido apreciar la preparación de la región para enfrentar los desafíos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de la Agenda Regional de Género. La Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, según dijo, representaba un hito dentro de la Agenda Regional de Género, pero no constituía un objetivo, sino un instrumento político y técnico para erosionar los nudos estructurales: el aporte de la región a los procesos globales. Los auténticos objetivos eran las políticas de igualdad, la garantía de los derechos de las mujeres y el ejercicio de su autonomía.

55. Asimismo, la Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL resaltó la importancia de la participación, uno de los ejes de implementación de la Estrategia de Montevideo, no solo en lo relativo a la elaboración y el diseño de políticas o el seguimiento por parte de la ciudadanía de los compromisos adquiridos por los Gobiernos, sino también como elemento clave para enriquecer la democracia y lograr que nadie se quedara atrás. En este sentido, el futuro fondo regional de apoyo a organizaciones y movimientos de mujeres y feministas sería una manera de fomentar la participación de la sociedad civil. Por último, llamó a adelantarse a los fenómenos sociales, como el rápido desarrollo de las nuevas tecnologías, para no perder la ocasión de influir en ellos y participar en su diseño —fomentando la formación y creando oportunidades laborales para las mujeres jóvenes— y así favorecer los derechos y la autonomía de las mujeres.

Anexo 1

ACUERDOS

La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en su 55ª Reunión, aprobó los siguientes acuerdos:

1. *Asegurar* el ejercicio de los derechos de las mujeres y su autonomía frente al contexto actual marcado por la desaceleración de las economías, los efectos del cambio climático, la fragilidad de algunas democracias y el resurgimiento de posiciones conservadoras y fundamentalistas que representan una amenaza de posibles retrocesos;

2. *Fortalecer* las estrategias de transversalización de la perspectiva de género por medio de la construcción de alianzas, la articulación y la negociación para garantizar que las políticas de igualdad de género sean políticas de Estado;

3. *Intensificar* los esfuerzos orientados a fortalecer las capacidades de los mecanismos para el adelanto de las mujeres para la interlocución y coordinación con distintas instancias gubernamentales de cara al diseño de las políticas de igualdad y la incorporación de la perspectiva de género en la planificación y presupuestos nacionales, subnacionales y locales;

4. *Destacar* los esfuerzos desplegados por los países de la región para la puesta en marcha de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 a través de sus ejes de implementación y felicitar a aquellos que han presentado informes voluntarios en el marco de esta Reunión sobre sus avances en la aplicación y adaptación de dicha Estrategia a la realidad nacional;

5. *Intensificar* la difusión de las medidas de la Estrategia de Montevideo entre los diferentes organismos del Estado para asegurar su pleno involucramiento y compromiso con la puesta en marcha de los ejes de implementación;

6. *Dar seguimiento* a la aplicación de la Estrategia de Montevideo en todos los niveles y todos los sectores de la política pública de acuerdo a las prioridades nacionales, en particular en los planes de igualdad de género y de desarrollo sostenible, y asegurar su financiamiento;

7. *Reafirmar* el compromiso de transversalizar la perspectiva de género, la autonomía y los derechos de las mujeres, de conformidad con la Agenda Regional de Género y la Estrategia de Montevideo, en todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sus metas, indicadores y medios de implementación, como una ventana de oportunidad para el fortalecimiento institucional de los mecanismos para el adelanto de las mujeres;

8. *Solicitar* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que brinde cooperación técnica para avanzar en la implementación de las medidas de la Estrategia de Montevideo priorizadas por cada país y que continúe desarrollando indicadores que permitan analizar y diseñar estrategias para erosionar los nudos estructurales de la desigualdad de género; que promueva la transferencia de conocimientos y el intercambio de experiencias entre los países, y que ponga en marcha actividades de cooperación Sur-Sur para la aplicación de la Estrategia de Montevideo;

9. *Fortalecer* el trabajo articulado entre la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe con otros órganos subsidiarios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en particular con la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y la Conferencia Estadística de las Américas, para abordar de forma integral las diversas manifestaciones de la desigualdad de género y articular las políticas sociales, económicas y de población;

10. *Agradecer* el informe de la Secretaría sobre las actividades realizadas desde la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en particular en relación con la gestión del conocimiento, la asistencia técnica a los países y los esfuerzos para difundir y poner en práctica la Estrategia de Montevideo, y exhortar a la Secretaría a que continúe con esta línea de trabajo en coordinación con los mecanismos para el adelanto de las mujeres;

11. *Acoger con beneplácito* el estudio del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe titulado *Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe: mapas de ruta para el desarrollo*¹, que fue elaborado por la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y que se constituye en un insumo para la reflexión de los mecanismos para el adelanto de las mujeres, y continuar apoyando los procesos de actualización del Observatorio;

12. *Reiterar* el compromiso de diseñar y ejecutar planes y políticas de género articuladas con las estrategias nacionales de desarrollo sostenible y que cuenten con metas, indicadores y presupuesto suficiente;

13. *Exhortar* a los organismos de las Naciones Unidas y a las agencias de cooperación internacional a que contribuyan a la sostenibilidad del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, en consonancia con el acuerdo 3 del Consenso de Quito de 2007;

14. *Agradecer* a la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe la organización, con el apoyo del Gobierno de Noruega, del panel sobre educación técnico-profesional e inserción laboral de las mujeres jóvenes, así como los estudios presentados;

15. *Reafirmar* la importancia de tomar medidas activas para eliminar los sesgos de género en la oferta educativa, el currículo y la organización de los sistemas de educación técnico-profesional y promover diálogos intersectoriales público-privados (entre el Estado, los sindicatos, las organizaciones sociales y las empresas) para la incorporación laboral de las mujeres jóvenes en empleos de calidad en áreas en las que actualmente se encuentran excluidas;

16. *Acoger con beneplácito* el *Informe de la Secretaría sobre el fondo regional de apoyo a organizaciones y movimientos de mujeres y feministas*² y la incorporación del Gobierno de El Salvador al Grupo de Trabajo sobre el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas, e incorporar a las organizaciones y movimientos de mujeres y feministas a este Grupo de Trabajo;

17. *Acoger* la propuesta de hoja de ruta del Grupo de Trabajo sobre el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas, que incluye la preparación de un documento preliminar a cargo del Gobierno de México, la organización de reuniones virtuales entre los países de ese

¹ LC/PUB.2017/1-P.

² LC/MDM.55/3.

Grupo de Trabajo y las organizaciones de mujeres y feministas, y su inclusión en el temario de la 56ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe;

18. *Invitar* a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres a revisar su propuesta a la luz del documento preliminar sobre el fondo regional de apoyo a organizaciones y movimientos de mujeres y feministas que será preparado por el Gobierno de México y ampliar la invitación a otros organismos internacionales con experiencia en manejo de fondos;

19. *Reconocer* las múltiples manifestaciones de la violencia de género y sus graves consecuencias sobre las mujeres y la sociedad, y redoblar los esfuerzos para ajustar los mecanismos de intervención de la política pública para su prevención, atención y combate de forma efectiva;

20. *Instar* a las oficinas nacionales de estadística a incorporar en la próxima ronda censal el concepto ampliado de trabajo acordado por la XIX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (2013), para dar cuenta del trabajo en la ocupación y el trabajo no remunerado en los hogares;

21. *Acoger con beneplácito* el ofrecimiento del Gobierno de Cuba de celebrar la 56ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en La Habana en el segundo semestre de 2017, ocasión en la que se conmemorará el 40º aniversario del trabajo de esta Conferencia Regional.

Anexo 2

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS**

**A. Estados miembros de la Comisión
States members of the Commission**

ARGENTINA

Representante/Representative:

- Silvia Lommi, Subsecretaria, Unidad de Coordinación Nacional para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, email: slommi@cnm.gob.ar

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Romina Iglesia, Primera Secretaria, Embajada de la República Argentina en Chile, email: iir@mrecic.gov.ar

BRASIL/BRAZIL

Representante/Representative:

- Ester de Paula de Araujo, Coordinadora Geral do Conselho Nacional da Mulher (CNDM), Secretaria Especial da Mulher, Governo Federal, email: fatima.pelaes@spm.gov.br

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Cristiano Rabelo, Primer Secretario, Embajada del Brasil en Santiago, email: cristiano.rabelo@itamaraty.gov.br

CHILE

Representante/Representative:

- Claudia Pascual Grau, Ministra, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: cpascual@minmujeryeg.gob.cl

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Marcela Arellano, Secretaria Ejecutiva, Secretaría de Educación Técnico Profesional del Ministerio de Educación, email: marcela.arellano@mineduc.cl
- Catalina Lagos, Jefa, Departamento de Relaciones Internacionales, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: clagos@minmujeryeg.gob.cl
- Ana María Araneda Caamaño, Profesional del Departamento de Comunicaciones, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: aaraneda@minmujeryeg.gob.cl

COLOMBIA

Representante/Representative:

- Adriana Lemos Pérez, Consejera, Embajada de Colombia en Chile, email: adriana.lemos@cancilleria.gov.co

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Alejandra Mora Mora, Ministra de la Condición de la Mujer, Presidenta Ejecutiva, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), email: amora@inamu.go.cr, dzavala@inamu.go.cr

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Ligia Martín Salazar, Embajada de Costa Rica en Chile, email: martin.ligia@gmail.com

CUBA

Representante/Representative:

- Teresa Amarelle Boue, Secretaria General, Federación de Mujeres Cubanas, email: presidenciafmc@enet.cu, fmc7@enet.cu

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Yanira Kuper, Miembro de la Secretaría Nacional, Federación de Mujeres Cubanas, Relaciones Internacionales, email: rriifmc@enet.cu
- Adolfo Curbelo, Embajador de Cuba en Chile, email: emcuchil@embacuba.cl
- Sergio Espinosa, Embajada de Cuba en Chile, email: emcuchil@embacuba.cl

ECUADOR

Representante/Representative:

- Oscar Izquierdo Arboleda, Ministro, Embajada del Ecuador en Chile, email: oscar.izquierdo@rogers.com

EL SALVADOR

Representante/Representative:

- Yanira Arqueta, Directora Ejecutiva, Instituto Salvadoreño de las Mujeres (ISDEMU), email: y.argueta@isdemu.gob.sv

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Víctor Manuel Valle, Embajador de El Salvador en Chile, email: vmvalle@rree.gob.sv
- Carla Arias, Embajada de El Salvador en Chile, email: ctarias@rree.gov.sv

FRANCIA/FRANCE

Representante/Representative:

- Kevin Beauvilain, Chargé de Coopération Technique, Ambassade de France au Chili, email: beauvilain.k@gmail.com

GUATEMALA

Miembro de la delegación/Delegation member:

- María Luz Enríquez, Primera Secretaria y Cónsul, Embajada de Guatemala en Chile, email: mdezyriek@mimex.gob.gt

HONDURAS

Representante/Representative:

- María Antonieta Navarro, Embajadora, Embajada de Honduras en Chile, email: embahon@embajadadehonduras.cl

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Carmen María Contreras, Segunda Secretaria, Embajada de Honduras en Chile, email: embahon@embajadadehonduras.cl

MÉXICO/MEXICO

Representante/Representative:

- María Marcela Eternod Arámburu, Secretaria Ejecutiva, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), email: mmeternod@inmujeres.gob.mx

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Flor de Lis Vásquez Muñoz, Directora General Adjunta de Asuntos Internacionales, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), email: flvasquez@inmujeres.gob.mx

NICARAGUA

Representante/Representative:

- María Luisa Robleto, Embajadora de Nicaragua en Chile, email: embajadoranic2@gmail.com

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Lylliam Méndez, Cónsul de Nicaragua en Chile, email: embanic2@gmail.com

NORUEGA/NORWAY

Representante/Representative:

- Beate Stirø, Embajadora de Noruega en Chile, email: emb.santiago@mfa.no

PANAMÁ/PANAMA

Representante/Representative:

- Nidia Martínez Torres, Asesora, Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), email: nidiapazmartinez@gmail.com

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Ana Teresa Ávila, Asesora, Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), email: anteravi@gmail.com

PARAGUAY

Representante/Representative:

- Claudia Beatriz García Samaniego, Viceministra de Igualdad y No Discriminación, Ministerio de la Mujer, email: cgarcia@mujer.gov.py

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative:

- Janet Camilo, Ministra de la Mujer, email: janet.camilo@mmujer.gob.do

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Yngrid Alcántara, Ministerio de la Mujer, email: yngridalcantara@yahoo.com

SURINAME

Representante/Representative:

- Mireille Ngadimin, Head Staff Officer, Bureau of Gender Affairs, email: m.ngadimin@yahoo.com

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Michele Jules, Head Staff Officer, Ministry of Home Affairs, Department of Population Policy, email: michele.s.jules@gmail.com

URUGUAY

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Mariella Mazzotti, Directora, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), email: mmazzotti@mides.gub.uy

Representante/Representative:

- Daniela Tellechea, Jefa de Relaciones Internacionales, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), email: dtellechea@mides.gub.uy

B. Secretaría de las Naciones Unidas United Nations Secretariat

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)/Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights (OHCHR)

- Ana Paula Souza, Oficial de Derechos Humanos, Chile, email: adesouza@ohchr.org

D. Organismos de las Naciones Unidas United Nations bodies

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)/United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UNWomen)

- Nadine Gasman, Representante en el Brasil, email: nadine.gasman@unwomen.org
- María Inés Salamanca, Representante en Chile, email: maria.salamanca@unwomen.org

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund (UNICEF)

- Shelly Abdool, Asesora de Género, Oficina Regional para América Latina y el Caribe (UNICEF-LACRO), Panamá, email: sabdool@unicef.org

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)

- Silvia Rucks, Representante Residente y Coordinadora Residente del sistema de las Naciones Unidas, Chile, email: Silvia.rucks@one.un.org
- Elizabeth Guerrero, Especialista en Género y Gobernabilidad, Chile, email: Elizabeth.guerrero@undp.org

**E. Organismos especializados
Specialized agencies****Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)**

- Bettina Gatt, Consultora de Género, Chile, email: bettina.gatt@fao.org
- Marianne Holt-Olesen, Consultora Especialista en Género, Chile, email: Marianne.holtolesen@fao.org

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)

- Lidia Arthur Brito, Directora de la Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe, email: l.brito@unesco.org
- Mary Guinn Delaney, Asesora Regional en Educación en Salud y VIH, Santiago, email: mg.delaney@unesco.org

Organización Mundial de la Salud (OMS)-Organización Panamericana de la Salud (OPS)/World Health Organization (WHO)-Pan American Health Organization (PAHO)

- Lilia Jara, Asesora Regional en Género y Etnicidad, Perú, email: jaralili@paho.org
- Magdalena Fernández, Consultora Encarga de Proyectos, email: fernandmag@paho.org

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)/United Nations Industrial Development Organization (UNIDO)

- Manuel Albaladejo, Representante Regional para Chile, email: m.albaladejo@unido.org

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)/International Telecommunication Union (ITU)

- Sergio Scarabino, Representante, Oficina de Área de América del Sur, Chile, email: Sergio.scarabino@itu.int

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)/International Organization for Migration (IOM)

- Norberto Girón, Jefe de Misión, Chile, email: ngiron@iom.int
- Silvia Olego, Chile, email: solego@iom.int

F. Organizaciones intergubernamentales Intergovernmental organizations

ParlAmericas

- Anabella Zavagno, Directora Adjunta, Canadá, email: anabella.zavagno@parlamericas.org

Unión Europea/European Union

- Mar Merita Blat, Técnica Senior, Proyecto EUROsocial, Área de Género, Francia, email: mmeritablat-ef@eurosocial.eu

G. Panelistas Panellists

- Beate Stirø, Embajadora de Noruega en Chile, email: emb.santiago@mfa.no
- Leandro Sepúlveda, Investigador, Universidad Alberto Hurtado, Chile, email: lsepulve@cide.cl
- Cristina Bloj, Investigadora, Universidad Nacional de Rosario, Argentina, email: cbloj@fhumyar.unr.edu.ar
- Ana Gabriela Buquet, Directora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género, Universidad Autónoma de México (UNAM), Consultora de la CEPAL, email: ana-buquet@cieg.unam.mx
- Marcela Arellano, Secretaria Ejecutiva de Educación Técnico Profesional, Ministerio de Educación, Chile, email: marcela.arellano@mineduc.cl
- Lidia Arthur Brito, Directora de la Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe, email: l.brito@unesco.org

H. Organizaciones no gubernamentales Non-governmental organizations

Organización Feminista Marcosur

- María de la Luz Garrido, Coordinadora, Uruguay, email: lgarrido@gmail.com

Fundación Margen

- Herminda González Inostroza, Presidenta, Chile, email: funmargen@hotmail.com
- Nazaria Navarro, Vicepresidenta, Chile, email: funmargen@hotmail.com
- Raquel del Rosario Vásquez, Directora, Chile, email: funmargen@hotmail.com
- Nancy Gutiérrez Medel, Coordinadora en Derechos Sexuales y Reproductivos, Chile, email: funmargen@hotmail.com

ISFEM

- Ismini Anastassiou, Presidenta, Chile, email: contactoisfem.pfo@gmail.com
- Paz Figueroa, Directora, Chile, email: contactoisfem.pfo@gmail.com
- Carmen Croxatto, Vicepresidenta, Chile, email: contactoisfem.pfo@gmail.com

I. Otros participantes **Other participants**

- Manfred Haebig, Asesor Principal, Programa CEPAL/BMZ-GIZ, Chile, email: manfred.haebig@giz.de
- Hedda Oftung, Practicante, Embajada de Noruega en Chile, email: hedda.oftung@mta.no
- Marcela Talamantes Casillas, email: marcetalamantes@gmail.com

J. Secretaría **Secretariat**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- Raúl García-Buchaca, Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas/ Deputy Executive Secretary for Management and Programme Analysis
- María Nieves Rico, Directora, División de Asuntos de Género/Chief, Division for Gender Affairs, email: nieves.rico@cepal.org
- Luis Fidel Yáñez, Oficial a Cargo, Oficina del Secretario de la Comisión/Officer-in-Charge, Office of the Secretary of the Commission, email: luis.yanez@cepal.org
- Pamela Villalobos, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: pamelavillalobos@cepal.org
- Jimena Arias Feijoó, Oficial de Asuntos Sociales, Oficina del Secretario de la Comisión/Social Affairs Officer, Office of the Secretary of the Commission, email: jimena.arias@cepal.org
- Lucía Scuro, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: lucia.scuro@cepal.org
- Guido Camú, Oficial a Cargo, Unidad de Información Pública/Officer in Charge, Public Information Unit, email: guido.camu@cepal.org
- Jimmy Ferrer, Oficial de Asuntos Económicos, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos/Economic Affairs Officer, Sustainable Development and Human Settlements Division, email: jimmy.ferrer@cepal.org
- Ksenia Glebova, Oficial Asociada de Programas, División de Planificación de Programas y Operaciones/Associated Programme Officer, Programme Planning and Operations Division, email: ksenia.glebova@cepal.org
- Iliana Vaca-Trigo, Oficial Asociada de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Associate Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: iliana.vaca-trigo@cepal.org
- Nicole Bidegain, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: Nicole.bidegain@cepal.org
- Antonin Menegaux, Oficial Asociado de Asuntos Económicos, División de Asuntos de Género/Associate Economic Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: antonin.menegaux@cepal.org
- Alejandra Valdés, Investigadora, División de Asuntos de Género/Researcher, Division for Gender Affairs, email: alejandra.valdes@cepal.org
- María Cristina Benavente, Asistente de Investigación, División de Asuntos de Género/Research Assistant, Division for Gender Affairs, email: mariacristina.benavente@cepal.org
- Miguel Sevilla, Asistente de Investigación, División de Asuntos de Género/Research Assistant, Division for Gender Affairs, email: miguel.sevilla@cepal.org
- Olga Segovia, Consultora, División de Asuntos de Género/Consultant, Division for Gender Affairs, email: olga.segovia@cepal.org